ESTUDIO DE MERCADO PARA CONTRATACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS
MODALIDAD DE CONTRATACION SUBASTA INVERSA

OBJETO: "SUMINISTRO DE MATERIAL GRANULAR PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ"

EL PRESENTE ESTUDIO DE MERCADO, SE ELABORA DE MANERA DETALLADA, CONSECUENTE CON LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SOLVENTAR, EL ALCANCE DEL CONTRATO A CELEBRAR, LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROCESO, Y TODOS LOS GASTOS ASOCIADOS AL MISMO. IGUALMENTE, SE REALIZA ATENDIENDO LAS COMPETENCIAS DELEGADAS Y DESCONCENTRADAS EN EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ ADOPTADO MEDIANTE LA RESOLUCIÓN N° 007 DE 2023.

					COTIZACIÓN 1					COTIZACIÓN 2					COTIZACIÓN 3					VALOR ARITMÉTICO				
					PLUTARCO LANDÍNEZ MARTÍNEZ					PLUSEL					JONATHAN RAMIREZ CARDENAS					MEDIA ARITMÉTICA				
ITEM	DESCRIPCIÓN GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	% IVA	SUB PRECIO UNT	VALOR IVA	VALOR TOTAL UNT	VALOR TRANSPORTE	VALOR TOTAL	SUB PRECIO UNT	VALOR IVA	VALOR TOTAL UNT	VALOR TRANSPORTE	VALOR TOTAL	SUB PRECIO UNT	VALOR IVA	VALOR TOTAL UNT	VALOR TRANSPORTE	VALOR TOTAL	SUB PRECIO UNT	VALOR IVA	VALOR TOTAL UNT	VALOR TRANSPORTE	VALOR TOTAL
1	AFIRMADO (PUESTO EN SITIO)	M3	1.3	19%	$27,795	$5,281.05	$42,998.87	$83,980	$126,978.87	$27,791	$5,280.29	$42,993	$83,720	$126,713	$27,793	$5,280.67	$42,995.77	$83,850.00	$126,846	$27,793	$5,281	$42,996	$83,850	$126,846
3	SUBBASE GRANULAR CLASE B (PUESTO EN SITIO)	M3	1.3		$49,773	$9,456.87	$76,998.83	$83,980	$160,978.83	$49,770	$9,456.30	$76,994	$83,720	$160,714	$49,772	$9,456.68	$76,997.28	$83,850.00	$160,847	$49,772	$9,457	$76,997	$83,850	$160,847
5	BASE GRANULAR CLASE B (PUESTO EN SITIO)	M3	1.3		$55,203	$10,488.57	$85,399.04	$83,980	$169,379.04	$55,202	$10,488.38	$85,397	$83,720	$169,117	$55,200	$10,488.00	$85,394.40	$83,850.00	$169,244	$55,202	$10,488	$85,397	$83,850	$169,247
7	RAJÓN (PUESTO EN SITIO)	M3	1.1		$28,214	$5,360.66	$36,932.13	$83,985	$120,917.13	$28,211	$5,360.09	$36,928	$83,765	$120,693	$28,212	$5,360.28	$36,929.51	$83,875.00	$120,805	$28,212	$5,360	$36,930	$83,875	$120,805
SUB TOTAL									$547,666.71					$546,652.50					$547,156.33					$547,158.52
IVA									$30,587.15					$30,585.06					$30,585.63					$30,585.95
TOTAL (IVA INCLUIDO)									$578,253.86					$577,237.56					$577,741.96					$577,744.46

El valor total contempla todos los impuestos, tasas y contribuciones

NOTA: El transporte de materiales tiene un IVA del 0 %, toda vez que corresponde a un servicio excluido del Impuesto sobre las Ventas (IVA), de conformidad con la normatividad tributaria vigente aplicable al transporte de carga terrestre. No obstante, los materiales granulares requeridos para la ejecución de las actividades objeto del contrato sí se encuentran gravados con IVA del 19 %, impuesto que debe ser considerado dentro de la estructura de costos y en la estimación del presupuesto oficial. Por lo anterior, para efectos del presente estudio de mercado se diferencian los componentes asociados al transporte, excluidos de IVA, de aquellos correspondientes al suministro de materiales, sobre los cuales aplica la tarifa general del impuesto.

CON LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE ESTUDIO DE MERCADO, ME PERMITO CERTIFICAR QUE EL ESTUDIO DE MERCADO SE HA REALIZADO, DE MANERA OBJETIVA, RESPONSABLE Y CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN LA FUNCIÓN PÚBLICA Y EN ESPECIAL LA CONTRATACIÓN ESTATAL, BUSCANDO LA RACIONALIZACIÓN DEL GASTO. IGUALMENTE, MANIFIESTO QUE LOS PRECIOS PROMEDIO ESTABLECIDOS NO REPRESENTAN SOBRE COSTOS PARA LA ENTIDAD Y SE AJUSTAN A LAS CONDICIONES DEL MERCADO Y A LAS CONDICIONES DEL PROCESO, GARANTIZANDO LA CALIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS A CONTRATAR. EN CONSTANCIA SE SUSCRIBE,

Firma:

ING. HECTOR DAVID PARADA SANCHEZ
Secretario de Infraestructura y Obras Públicas

Firma:

ARQ. MARTIN ALBERTO BAUTISTA MORIONES
Director de Estudios, Diseños y Presupuestos

Elaboró: Ing Juan Pablo León Ramírez - Contratista SIOP
Revisó: Sandra Patricia Hernandez - Profesional Especializado- Secretaria de Hacienda
Revisó: Arq. Martin Alberto Bautista Moriones - Director de Estudios, Diseños y Presupuestos.
Revisó y Aprobó: Ing Hector David Parada - Secretario de Infraestructura y Obras Publicas